



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 041 DE 22 JUN. 2018

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que la estudiante **Sari Yhirmandy González Gama**, presentó el trabajo de grado "**Sentido de apropiación por el territorio quebrada Morací, a partir de vivencias con estudiantes de grado 9° - IED Colegio Campestre Monteverde**", para optar al título de Licenciado en Biología, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 18 de mayo de 2018, la Facultad de Ciencia y Tecnología remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por la profesora Sonia Martínez de Rueda, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 7 de junio de 2018, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Sentido de apropiación por el territorio quebrada Morací, a partir de vivencias con estudiantes de grado 9° - IED Colegio Campestre Monteverde**", presentado por **Sari Yhirmandy González Gama** para optar al título de Licenciado en Biología.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 22 JUN. 2018

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR